

La Campaña

semanario de información y pensamiento anarquista

IIª Época. Número 223 // 06.10.2003

Apartado 97. (36080) Pontevedra



EDITORIAL

El mismo día que el pleno del Congreso español aprobaba la última reforma de la Ley de Extranjería, estibadores del puerto de A Coruña procedían a la descarga de semilla de algodón del buque chipriota Opal. A la misma hora en que los señores diputados pronunciaban su infame SÍ a la Ley, los estibadores coruñeses descubrían en las bodegas del buque los cadáveres de dos polizones subsaharianos. Era el 2 de octubre de 2003. Dos días después -anteayer- los paseantes por el espigón de Bahía Feliz, al sur de Gran Canaria, observaron dos cadáveres flotando sobre el agua.

Cuatro muertes habían sido previstas por la Ley y sus señorías para esa semana, como otras cuatro -entre cadáveres y desaparecidos- lo habían sido para cada una de las treinta y seis semanas que llevamos de 2003. Al fin y al cabo, la nueva Ley es mera reforma, para endurecerla contra los inmigrantes, de la Ley de Extranjería anterior.

BUZÓN DE La Campana

RAZÓN DE UN RETRASO

La Campana acudió a despedir a una compañera

El número 223 de nuestro semanario **La Campana** no pudo salir este lunes, 29 de septiembre, según sería su compromiso con los lectores. Varios de los que participamos de la confección y redacción de **La Campana**, perdimos este fin de semana a una amiga y compañera, a la que se llevó tempranamente la muerte, tras dolorosa enfermedad.

“Nunca es menor la victoria de la muerte sobre la vida, que cuando nos arrebató a una compañera, a una amiga como Rosa”, dijo un amigo suyo durante la ceremonia fúnebre. Y así es. La tenacidad vital, el coraje de vivir llevan, para nosotros, un nombre, un rostro, una figura, las de Rosa. Amaba la tierra y sus frutos. Cultivaba la huerta y horneaba el pan. Compartió con Pepe la vida y los dos hijos, Alba y Helio, que tuvieron. Desafió, sin desmayo ni lamento, a la enfermedad y la muerte, incluso en los momentos finales, cuando ya la muerte la llamaba con toda la fuerza de un mal inexorable.

A quienes tuvimos la suerte de conocerla, volverá una y otra vez su rostro, su figura, su nombre. Y ella vivirá por siempre, con nosotros.

MULTA DE 3.000 EUROS POR EL NO A LA GUERRA

Saltó a un campo de fútbol con la pancarta del No a la Guerra

Cuando ya estaba confeccionada esta Campana llegó la noticia de que Joan Amer, militante del ecologismo en el Grup Ornitològic Balear, y de la Plataforma per la Democràcia i Globalització Social ha sido multado con 3.000 euros por saltar al estadio de Son Moix con motivo del encuentro España-Alemania, partido amistoso jugado el pasado 13 de Febrero de 2003.

Según el comunicante, “Joan Amer tuvo la valentía de saltar con una pancarta del “No a la Guerra”, sin que su acción provocara el menor disturbio y si en cambio la adhesión de los espectadores y la ciudadanía. De nuevo la violencia política actúa en este país haciendo una aplicación desmesurada de la ley al servicio del poder político. La solidaridad moral puede hacerse efectiva mediante correo a info@gob.mallorca.com, y desde luego también va a precisar de la ayuda económica.”

La Campana se suma desde ahora mismo a la campaña para compartir con el compañero Joan Amer el “No a la Guerra” y cualquier sanción que intenten imponerle privadamente. Hemos de hacer ver a estas autoridades criminales -¡todas las que apoyan la guerra y ocupación militar de Iraq lo son!- que su violencia represiva se dirige contra todos, es sufrida por todos y, todos a una, colectivamente, la combatiremos.

La Campana

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela Errico Malatesta, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el N° 223 de su Segunda Época y se imprime el 6 de Octubre de 2003. [DL PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra
Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Aptado 97 (36080) Pontevedra.

E-mail: lacampana@lacampana.org

Web: www.lacampana.org

P.V.P.: 1,50 euros

En este Número:

Buzón de **La Campana**. **Pág. 2**

Editorial: Ley de Extranjería.
..... **Portada y Pág. 3**

Cierres patronales. Gonzacoca en Vigo.
..... **Págs. 4 y 5**

La semana **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: ¿Juicio al movimiento okupa? Perdemos la libertad. **Págs. 8 y 9**

Resistir a la destrucción. Pantano de Itoiz: Cuando el colosalismo capitalista quiebra la vida. **Págs. 10 y 11**

Libros: Registro de recuerdos. ... **Pág. 12**

De antología: Lugares de nadie .. **Pág. 13**

Presunción de inocencia. **Pág. 14**

Publicaciones. **Pág. 15**

Cine: Millennium Mambo. **Pág. 16**



Jaime Labastida: Ciudad bajo la lluvia. **Pág. 17**

Anuncios, Convocatorias, Intercambios ... **Págs. 18 y 19**

Memoria Libertaria: «El anarquista práctico». El movimiento provo conmociona la vida holandesa. **Pág. 20**

Suscripciones:

Por cada 24 números, con los correspondientes números extraordinarios y el índice, **20 euros**

Pueden hacerse:

- por giro postal a: **La Campana**, Apartado 97. (36080) Pontevedra
- por domiciliación bancaria.

EDITORIAL

[viene de la Portada]

La nueva Ley de Extranjería se aprobó el 2 de octubre, con el aplauso de la práctica totalidad de los congresistas, precedida de un pacto entre el Partido Popular y el PSOE. En esta infamia están los dos partidos mayoritarios pugnando por quien es más indigno y homicida en este asunto. La fraternidad criminal de PP y PSOE continuará en las próximas semanas, al mientras dure la negociación para redactar el nuevo Reglamento de extranjería, que desarrollará la Ley, acentuando sus aspectos xenófobos, racistas y de desprecio de los derechos humanos. La oposición político-parlamentaria a la aprobación de la Ley fue ejercida en solitario por Izquierda Unida y algunos partidos nacionalistas o regionales integrados en el llamado grupo mixto.

¿Qué tétrica virtud de esta Ley provoca tantas muertes y culmina su recorrido social en decenas de muertes por envenenamiento, por asfixia, por hipotermia, por ahogamiento, ...? La misma virtud -cabe contestar- que tiene como efecto mantener en el “subempleo” (en la explotación más inhumana que se pueda imaginar) a más de medio millón de personas “sin papeles”.

Se trata de construir y mantener activa una inmensa bolsa de trabajadores indocumentados, permanentemente amenazados y vigilados, condenados a aceptar las dramáticas servidumbres que ciertos desalmados les ofrecen como si de trabajos se tratara y no de esclavitudes. Es una porción de la llamada “economía sumergida”, que supone casi la cuarta parte del PIB español, unos 130.000 millones de euros.

El siniestro juego parece casi perfecto, pues se trata de menospreciar, humillar y maltratar desde la Ley y el Estado a los inmigrantes, para así controlar la inmigración y someterla a los intereses de un empresariado despreciable. Es decir, desprecio, opresión y criminalización de aquél que se necesita, a condición de que quien resulta ser imprescindible ignore que lo es, al menos personalmente. Es exactamente el mismo mecanismo del que se valió históricamente el capitalismo, auxiliado por el Estado y la política, y contra el que se levantó el movimiento obrero internacional.

Para mantener esta situación, ahora circunscrita al nuevo *proletariado* inmigrante, es para lo que se dicta la reciente Ley de Extranjería en los términos aprobados. Una Ley (a la que ha de seguir un Reglamento, previsiblemente en vigor a partir de enero de 2004) con el sólo objetivo de acentuar la impunidad y discrecionalidad del Ministerio del Interior para hacer de todo España, respecto de los inmigrantes, un inmenso apartheid en el que la policía y el sistema penal se erigen, al dictado de Economía, como eficaces capataces de los grupos empresariales más interesados.

Para construir ese apartheid ha de controlarse -¡que no impedirse!- la inmigración “irregular”, contando con que han de producirse un cierto número de muertes, accidentes, detenciones masivas o expulsiones dramáticas. Por ello, la nueva Ley, trata de impedir que los inmigrantes puedan hablar, manifestarse, alzar la voz, unirse y organizarse, negándoles la libertad de manifestación, asociación o sindicación. De este modo, la nueva Ley resulta en realidad una norma doblemente homicida. Material y éticamente homicida, pues siembra de cadáveres las costas españolas y mata en las personas todo aquello que las hace propiamente humanas: la libertad, la palabra, la solidaridad.

Cuando, como en este caso, una ley se dirige a conculcar los derechos elementales de toda persona y colectividad y matar físicamente a personas, se trata de pura violencia de estado; violencia que es necesario contestar con todos los recursos a nuestro alcance, en particular los de la desobediencia civil y el de los mecanismos que puedan desbaratar su eficacia. Es esta una tarea en la que los anarquistas estamos directamente implicados, pues, en definitiva, se trata de la eterna lucha de la libertad y la solidaridad contra el autoritarismo y la explotación.

CIERRES PATRONALES

Cuando el negocio patronal significa el despido

Los trabajadores de Gonzacoca, en Vigo, no fueron pusilánimes a la hora de intentar defenderse. Celebraron sucesivas concentraciones ante la sede del Banco Bilbao-Vizcaya, se organizaron para acudir colectivamente a la autoridad laboral y llegar a acuerdos con la Xunta de Galicia, finalmente incumplidos y, actualmente, permanecen acampados en terrenos de la empresa. Sin embargo, el resultado final de esta confrontación sindical no puede ser más deplorable.

¿Cómo es posible que unos trabajadores, dispuestos inicialmente a defender el puesto de trabajo, acaben negociándolo privadamente y, por último, perdiéndolo del peor modo? La respuesta hay que buscarla en las prácticas habituales del sindicalismo reformista, por no decir burocrático y vergonzantemente político, ya que sólo un cambio profundo en la filosofía y la acción sindicales permitirá a los trabajadores enfrentarse con expectativas de éxito a situaciones como las de la empresa Gonzacoca de Vigo, que deja en la calle, sin su trabajo, a sesenta y nueve personas sin otra razón ni excusa que el juego especulativo y la subordinación del proceso productivo a intereses bastardos.

La empresa Gonzacoca disponía de sedes en diversas ciudades y villas gallegas, entre ellas Coruña, Lugo, Lalín y Vigo, además de otras de menor entidad que fueron cerrando en los últimos años, sin apenas ruido ni contestación por parte de los trabajadores o de las centrales sindicales con representación de la plantilla. En este sentido es una historia que viene repitiéndose desde hace muchos años en numerosas empresas y cuya conclusión final es siempre la misma: la inacción sindical se traduce en la práctica en una traición social de grave alcance, con el resultado final de pérdida de influencia de los trabajadores en la organización social y, consecuentemente, el incremento de la desigualdad económica y la subordinación política y social del trabajo al capital, de la producción de riqueza al parasitismo empresarial.

La sección de Gonzacoca en Vigo, gestionada por el grupo OSP, presentó hace unos quince días, el 16 de septiembre, la rescisión de contratos para la práctica totalidad de plantilla restante: 9 trabajadores de una plantilla inicial de 69, a los que se les deben mensualidades atrasadas y discuten las liquidaciones e indemnizaciones correspondientes, por un valor acumulado de más de dos millones de euros. Es la culminación de un fraudulento proceso que viene de atrás, pues desde el mes de marzo hasta hoy, la empresa venía despidiendo en diferentes fechas a grupos numerosos de trabajadores.

La pasividad sindical ofreció a los empresarios el consentimiento necesario para llevar adelante el fraude. ¿Cómo? Simplemente convenciendo las burocracias sindicales a los trabajadores de Gonzacoca que tenían derecho a negociar con “su” puesto de trabajo y obtener una “compensación” privada interesante si finalmente se lo entregaban al empresario, quien podría disponer de ellos como quisiera. En este caso, destruirlos para culminar una maniobra especulativa, en favor del Banco Bilbao-Vizcaya. Esta aberrante doctrina, firmemente instalada en el sindicalismo mayoritario actual, representado por CC.OO, UGT y, en Galicia, CIG, resulta más destructiva socialmente que la privatización de ésta o aquella empresa, de este o aquél centro público, pues eleva a categoría que “privatiza” ideológicamente el trabajo, que es esencial y necesariamente, un bien, una categoría colectiva. El puesto de trabajo no pertenece a la persona que lo usufructúa, sino que ha sido creado por todos aquellos que han luchado por su definición (jornada, ritmo, salario, condiciones, derechos, etc) y ha de entregarse a las nuevas generaciones en mejores condiciones que las recibidas. En eso consiste la acción sindical, incluso la reformista. Lo otro, es la acción empresarial, el planteamiento capitalista, la privatización devastadora del patrimonio público, la anti-socialización, ...

Una vez que los trabajadores y sindicatos aceptan semejante doctrina, la derrota está servida. En ocasiones, como en Gonzacoca-Vigo, servida

[continúa en la página 5]



[viene de la página 4]

hasta la humillación. Los “afectados” de Gonzacoca (en realidad, afectados lo somos los trabajadores y nuestros hijos, pues los confabulados han destruido 69 puestos de trabajo que a todos nos pertenecían) habían negociado la rescisión de contratos con la Xunta de Galicia, y firmado un acuerdo según el cual recibirían compensaciones por la venta de la nave de los terrenos, bajo la fórmula del abono de 10 días por año trabajado, sin límite de años, además de los 20 días por despido objetivo.

Sin embargo, el “despido por causas objetivas” ha venido siendo desde el inicio del conflicto una ficción, una coartada burocrática. Si, sobre todo al principio, algún trabajador pudo temer que el *despido objetivo* significaba una amenaza real (es conocida la facilidad con que la administración laboral lo concede, en este aspecto enteramente corrupta), muy pronto se cayó en la

cuenta que era la excusa para la complicidad sindical con los intereses de la patronal y la figura formal con la que la autoridad podía apadrinar los intereses espúeos de los patronos-especuladores. Lo verificable es que en la decisión del cierre patronal no intervinieron, para nada, presuntas dificultades en la actividad de la empresa o insalvables complicaciones económicas.

Los acontecimientos sucedidos inmediatamente después de las últimas rescisiones de contrato, confirman punto por punto estos comentarios.

Al día siguiente de presentar las rescisiones ante la autoridad laboral y los sindicatos implicados, 17 de septiembre, el banco Bilbao-Vizcaya ejecutó el embargo del patrimonio real de la empresa, en base a una hipoteca impagada. La nave industrial y los terrenos fueron adquiridos por el BBVA por 2.400.000 euros, aproximadamente, aunque su coste real, a precio de mercado en la zona,

duplica con creces esa cifra. Dos días después de ejecutarse el embargo, el Banco ya tenía comprador, realizándose la venta por un valor todavía desconocido por los trabajadores. Resulta evidente que esta última venta estaba pactada previamente, con la agravante de que el nuevo propietario “fue presentado al Banco por los propios directivos de OSP, la gestora de Gonzacoca en Vigo”.

El final de esta historia anti-sindical y anti-social no puede ser más deplorable. 69 trabajadores permanecen acampados en los terrenos de la empresa, en Vigo. Ayudados por algunos familiares, establecieron tres turnos de mañana, tarde y noche, con la intención de permanecer en el lugar hasta tanto no vean atendidas sus demandas, ya exclusivamente económicas, pues incluso se ignora el destino que piensa dar a la nave el nuevo propietario.

Colectivo “Justo Fierro”

AUMENTA EL PARO

Continúa el fraude de la «rotación laboral»

El paro registrado subió a lo largo del mes de septiembre en 38.633 personas, lo que sitúa el total de personas paradas en 1.607.847. El incremento se sitúa por encima del registrado el año anterior y bastante por encima de la media registrada desde 1996, que era de 32.211. Asimismo, en los últimos doce meses el paro registrado se ha incrementado en 17.583 personas. Aunque el mes de septiembre representa una época en la que tradicionalmente aumenta el paro constatado, debido fundamentalmente al fin de la temporada veraniega y turística, este año, tal y como observamos en las cifras anteriores, el incremento es superior a los habidos en años anteriores.

Las mujeres y los jóvenes son los que más sufren el paro registrado.

En lo que se refiere a las mujeres, son ellas las que sufren en su práctica totalidad el aumento del desempleo registrado en el mes de septiembre, con 33.355 desempleadas más.

También sube en un 7,3%, el paro de los jóvenes menores de 25 años, afectando a 17.140 personas más, mientras que el de los mayores de 25 se incrementa un 1,6%, afectando a 21.493 personas más.

En cuanto a la contratación, en el mes de septiembre se produce un fuerte aumento de la rotación laboral, habiéndose registrado 1.283.644 contratos, la mayor cifra registrada en este mes en la serie histórica. Solamente el 8% de estos contratos tiene carácter indefinido.



LA SEMANA ...

SOLIDARIDAD CON MANUELA Y MARCO CAMENISCH

El 17 de septiembre, bajo la orden de la Fiscalía de Génova, los Carabinieri de los Ros allanaron los domicilios en la Toscana y en Verbania de la compañera Manuela, mujer de Marco Camenisch. En estas circunstancias se ha recibido, traducido al castellano, un llamamiento para la solidaridad con Manuela y Marco Camenisch, recogido en la web anarquista A-Infos.

Los delitos que motivaron el allanamiento, y por los cuales se abrió una investigación judicial, tienen que ver con el artículo 270-bis (asociación ilícita por fines de evasión contra el Estado) y otros delitos por hechos acaecidos en la ciudad de Massa y otras, entre el agosto de 2002 hasta ahora.

En la orden de allanamiento se lee que Manuela sería imputada de “vínculo criminoso con finalidad de terrorismo y evasión, por el cual fueron realizados numerosos atentados explosivos y/o incendiarios en contra de objetivos como postes de alta tensión, antenas de la telefonía móvil, incineradoras de residuos y funiculares para esquiar”. Además se motiva el allanamiento con la excusa de que la “imputada” podría esconder “cosas que podrían constituir elementos del delito” (armas y explosivos), o “cosas pertenecientes a los delitos que se están investigando” (notas, correspondencia, documentos, publicaciones, agendas, números telefónicos, memorias de aparatos informáticos). Entre los objetos secuestrados, hay hasta el libro de la Bombiani (editorial comercial) «Manuale del guerriero della luce» y el libro de la editorial BFS «Guerra di classe e lotta umana», libros de

medicina, partituras de música. Y cosa más grave se llevaron documentos indispensables como la libreta de trabajo, la libreta sanitaria, el permiso para uso de la receptora-transmisora (por el trabajo de camionera), recibos del seguro del coche.

El 20 de julio de este año, algunos periódicos nacionales hablaron de un número no definido de anarquistas (entre los 2 y los 6) imputados por el atentado que en la noche entre el 21 y el 22 de enero destruyó el funicular del Abetone. En dichos artículos se hablaba del pasaje de las investigaciones desde la Fiscalía de Pistoia a la de Génova. Por eso es muy probable que el allanamiento tenga que ver con la misma investigación, y el intento de criminalizar a gran escala la solidaridad hacia el compañero y preso ecologista Marco Camenisch.

Frente a todo eso, no podemos más que contestar aumentando la atención, la solidaridad y el afecto hacia Marco y Manuela!

¡Solidaridad con Manuela! ¡Libertad para Marco Camenisch! ¡Libertad para todas y todos!(Fuente: A-Infos).

NUEVAS MUERTES EN LA MACROCÁRCEL DE ZUERA

La impunidad no puede rodear la muerte de las personas, y mucho menos en una institución que se supone garante y responsable de las personas que custodia. El comunicado de la organización Asapa en torno a la última en la macro-cárcel aragonesa de Zuera, pone de relieve la dramática situación que sufren los presos.

Para ASAPA (Asociación de Seguimiento y Apoyo a Pres@s de Aragón) la última muerte en Zuera no es una muerte más, ni debemos considerarla como un hecho aislado, sino que es el resultado previsible debido al actual estado de los Centros Penitenciarios de nuestra comunidad Autónoma.

Esta penosa situación también ha sido recogida en el último informe del Defensor del Pueblo en el cual, hace incidencia «en el preocupante incremento de la población penitenciaria que se deriva en el hacinamiento que sufren algunos centros» (Tal como sucede en las cárceles de nuestra comunidad tanto en Daroca como Zuera). Esta saturación redundará en un incremento de la conflictividad entre internos

y en una notable dificultad para cumplir los programas de tratamiento y de intervención, refleja también este informe que incluso las cortas condenas carecen en general de cualquier efecto resocializador.

Desde ASAPA nos planteamos ¿dónde queda el derecho a la reinserción y tratamiento de las personas presas? ¿Cómo van a realizarse tratamientos individualizados y efectivos con esta masificación en los Centros?

Constatamos que las cárceles padecen una mala salud crónica, en la última década han fallecido 2121 reclusos en prisión el 10% de estas muertes por sobredosis entre rejas y todos los años se suicidan más de 20 internos, en el año

2000 seis presos murieron por metadona no prescrita. En Zaragoza desde la apertura de la macrocárcel han fallecido seis personas (tres por suicidio, y las otras tres todavía sin esclarecer), así como una persona falleció en el Centro Penitenciario de Teruel por sobredosis de metadona y pastillas.

Este es un problema de la Administración que no quiere admitir el incremento de consumo de drogas que «circulan» por prisión, con lo que cabe destacar la incoherencia de Instituciones Penitenciarias al aplicar en prisión programas sanitarios contradictorios, puesto que no admite que las drogas «circulan», y defiende tratamientos de metadona cuando es evidente que el objetivo real no es tratar a las personas sino reducir la conflictividad en las cárceles.

Además parcelas fundamentales de la salud como la atención psiquiátrica, están absolutamente desatendidas reduciéndose los tratamientos a la mera prescripción farmacológica. El abuso de los fármacos en combinación con la metadona puede tener resultados letales.

Ante esta grave situación, desde ASAPA, exigimos un mayor control sanitario en los centros penitenciarios y que se asuman las responsabilidades, puesto que el resultado de

toda esta gestión incoherente e ilógica está provocando como desenlace la muerte de personas. Algo demasiado serio para que solo se contabilice como una muerte más, sin que se investigue. Desde ASAPA, denunciaremos las actuaciones cínicas e irresponsables por parte de la Administración Penitenciaria, y exigimos que se tomen las medidas que correspondan.

Proponemos a la comisión de Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, la creación de una mesa de seguimiento constituida por representantes de los distintos colectivos que intervienen en la problemática penitenciaria, así como de los distintos grupos parlamentarios, que investigue y controle el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales y constitucionales de las personas presas en la Comunidad de Aragón.

La impunidad no puede rodear la muerte de las personas, y mucho menos en una institución que se supone garante y responsable de las personas que custodia.

¡No más muertes en Prisión!

ASAPA

NO A LA GUERRA

Multitudinarias manifestaciones el 27 de septiembre

La crónica internacional de las manifestaciones y otros actos llevados a cabo el 27 de septiembre en todo el mundo resultaría interminable, pese a que todavía hay pocos reportajes de lo sucedido en las grandes capitales del mundo.

Este 27 de septiembre ha coincidido con la conmemoración de la segunda Intifada del pueblo palestino, por lo que todas las convocatorias denunciaban tanto la invasión y ocupación de Iraq, como el sufrimiento y ejemplar resistencia del pueblo palestino al espantoso despojo que está sufriendo a manos de Israel, el estado terrorífico por excelencia en los tiempos actuales.

En España se produjo de nuevo un verdadero clamor contra la invasión de Iraq y la masacre a la que están siendo sometidos los pueblos palestino e iraquí. Las convocatorias del No a la Guerra volvieron a movilizar en conjunto a decenas, sino centenares de miles de personas en muy diversas localidades y capitales de provincia. Las más numerosas se han producido en Barcelona y en Madrid.

En Barcelona la mala climatología no ha mermado la fuerza de convocatoria y participación ciudadana contra la invasión y la masacre a la que se está sometiendo al pueblo de Iraq y han participado más de 25.000 personas. Los manifestantes partieron de la intersección entre el paseo de Gracia y la Ronda Sant Pere para desplazarse por Via Laietana hasta la Delegación del Gobierno en Catalunya, donde la actriz catalana Imma Colomer leyó el manifiesto de la movilización.

En Madrid alrededor de 20.000 personas partieron desde la Plaza de Neptuno hasta la Puerta del Sol, tras una gran pancarta en la que se podía leer «Retirada de las tropas españolas. Fin de la ocupación de Irak y Palestina». Al final se leyeron manifiestos de palestinos, de un hermano de José Couso y participaron los cantautores Luis Farnox, Ángel Petisme y Luis Pastor entre otros.

En Sevilla varios miles de personas se sumaron a la convocatoria del Foro Social de Sevilla, que partió sobre las 19.30 horas de la Plaza de España en dirección a Ronda del Tamarguillo.

En Valencia unas 2.000 manifestantes se concentraron frente al consulado de los EE UU, en cuya puerta se colocó una gran pancarta en la que podía leerse “Fora les forces d’ocupació de l’Iraq i Palestina”.

En Málaga unas 2000 personas discurrieron desde la plaza de la Marina hasta la plaza de la Merced -donde se leyó un comunicado-, se celebró una fiesta «rebelde» en la plaza de Capuchinos, «por lo simbólico que tiene por estar el centro de inmigrantes allí», donde se hizo una comida y se desarrollaron actuaciones musicales. El manifiesto lo leyó el médico psiquiatra palestino, Jihad Kamel Suhiman Rashiel.

En Tarragona unas 250 personas partieron de la plaza Imperial Tarraco en dirección al Ayuntamiento, en la plaza de la Font, donde leyeron un manifiesto que denuncia «la ocupación imperialista de Iraq y Palestina» y exige la retirada de las tropas españolas destacadas en Iraq.

DEBATE AL ROJINEGRO

JUICIO A LA GUINDALERA. ¿JUICIO AL MOVIMIENTO OKUPA?

“Juicio a La Guindalera ¿Juicio al movimiento okupa?, titula el abogado Endika Zulueta, abogado de varios de los procesados, su comentario al juicio por el desalojo del Centro Social Ocupado La Guindalera, en Madrid, que comenzará se va a celebrar a partir del 1 de octubre en el Juzgado de lo Penal nº 8 de Madrid. El Fiscal solicita más de 320 años de cárcel contra 52 jóvenes con acusaciones inverosímiles.

El 10 de marzo de 1997 fue desalojada la emblemática casa ocupada y autogestionada situada en la calle Marqués de Ahumada nº 7, conocida como *La Guindalera*. Se trataba de una amplia nave industrial que tras años de abandono fue ocupada en enero de 1996, por un grupo de jóvenes del distrito de Ciudad Lineal. A lo largo de los 14 meses que permaneció abierto el centro se sucedieron actividades culturales y lúdicas, charlas, debates, conciertos... etc. logrando así construir, de las ruinas de la especulación inmobiliaria, un espacio de encuentro.

Durante el desalojo del 11 de marzo del 97, iniciado a las siete de la mañana, fueron detenidas las 98 personas que se encontraban en su interior. Según el informe policial, los alojados en el interior, avisados de que se iba a proceder al desalojo, colocaron “a la entrada del edificio gran cantidad de objetos y materiales almacenados en forma de barricada e impidiendo el acceso al mismo”. Además -siempre según la versión policial, “en calles adyacentes próximas se hallaban numerosos individuos simpatizantes con los llamados ‘okupas’ que apoyaban a los mismos con objeto de evitar el desalojo, atravesando vehículos y contenedores de basura en referidas calles, así como arrojando piedras y otros objetos contundentes contra los funcionarios públicos.”

Lo cierto es que durante el desalojo, en las inmediaciones de La Guindalera se sucedieron una serie de detenciones indiscriminadas, pese a que no se llegó a realizar concentración ni organizado acto de violencia alguno, más allá de que algunas personas se mantuviesen en el lugar protestando pacíficamente y otros se limitasen a observar el penoso espectáculo del desalojo por la fuerza de un centro social emblemático. La policía empleó de modo contundente la fuerza provocando heridos y contusionados incluso entre personas ajenas a la protesta, realizando a la vez 64 detenciones arbitrarias, entre las personas que se encontraban en las inmediaciones de la casa, acusándose a todas ellas de desórdenes públicos y atentado a la autoridad. Decenas de personas fueron lesionadas en el momento de su detención.

Las 168 personas detenidas sufrieron hacinamiento, malos tratos, coacciones y vejaciones a su paso por diferentes Comisaría de Madrid. En prácticamente todos los casos se agotó el tiempo máximo de tres días de retención en las comi-

sarías. Como alguien recordó hace poco, “el señor Núñez Morgades, entonces delegado del Gobierno y hoy Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, había ordenado mano dura y sus subordinados le obedecieron encantados”.

Seis años y medio más tarde de aquella macroredada contra los ocupantes de un edificio que la especulación y la dejación estatal habían reducido a una escombrera, el día 1 de octubre de 2003 (con lo que, según el abogado Endika Zulueta, “se ha intentado hipotecar la vida de estas personas durante más de 6 años, para muchos un tercio de su vida, vulnerándose así el derecho fundamental a un proceso sin dilaciones indebidas”), dará comienzo la vista oral contra 52 de estas personas, a los que la Fiscalía solicita penas que ascienden a 323 años de cárcel (6 años y 10 meses para 36 personas y 4 años y 10 meses para los 16 restantes). Según los encausados, “aunque todos y todas fuimos detenidos en similares circunstancias, la lotería penal oscila entre los 4 años de prisión mas 20 meses de días-multa, y los 6 años de prisión mas 20 meses de días-multa”.

“Así-continúa Endika Zulueta-, se solicitan 176 años de cárcel por delito de atentado para los 52 acusados, cuando únicamente resultaron 3 policías heridos levemente. Se solicitan a todos 104 años por delito de desórdenes públicos, cuando la gran mayoría de los acusados únicamente protestaban pacíficamente por el desalojo. Se solicitan 43 años por daños a la propiedad privada, creando la ficción de que todos los acusados cometieron todos los daños.”

“Al mismo tiempo la Fiscalía no ha tenido el mínimo interés en depurar responsabilidad alguna por los malos tratos denunciados por los detenidos, tanto en el momento de su detención, como en su paso por las Comisaría. Nunca en la historia post franquista de este país se había detenido a un número tan grande de personas en una sola mañana y por un mismo motivo, en lo que, a todas luces, pretendió ser un golpe de efecto contra el llamado “movimiento okupa”, que en aquellos momentos comenzaba a tener un apoyo social sin precedentes. Por la sala de vistas desfilarán cerca de 200 testigos (50 de ellos funcionarios policiales), tras lo cual, es de esperar que se haga justicia, y se dicte una sentencia unitariamente absolutoria.

¡PERDEMOS LA LIBERTAD!

Esto es España hoy, un país bajo una dictadura

Desde el 30 de septiembre, Indymedia Madrid recoge un suceso que pone de relieve hasta qué punto en este país se está perdiendo la libertad de todos, con la complicidad apenas explicable de la mayoría votante. ¡Como si la libertad de cada quién pudiese ser conculcada por la decisión de mayorías numéricas o el dictado de multitudes esclavas! Si alguien llega a pensar esto, se equivoca de medio a medio, pues quien se quiere y decide ser libre no acata cadenas, ni busca complacencias, ni deja de jugarse la tranquilidad o la vida por la apuesta de la libertad, la única digna para el ser humano.

Según el redactor de Indymedia Madrid, el pasado 10 de septiembre y en el juzgado nº 8 de instrucción de Valencia, fue juzgado un vendedor ambulante por mostrarse contrario a la guerra desde su puesto de trabajo. Había colocado en su puesto del mercado unos carteles con el NO A LA GUERRA, cuando llegaron unos agentes policiales que procedieron a arrancar los carteles, sin otra razón o excusa que el autoritarismo policial y la impunidad de los agentes para atropellar a las personas y cometer actos ilegales al servicio de sus “jefes”. El caso es que la policía arrancó los carteles del puesto de venta y, aún por encima, detuvo al vendedor que protestaba vivamente por el atropello al que estaba siendo sometido.

Ya en este punto, la policía actuó como viene siendo habitual, con la complicidad necesaria de jueces e instructores. Para justificar la arbitrariedad delictiva cometida, los agentes presentaron en el juzgado una denuncia falsa. Mintieron en un documento público e intriguaron contra una persona con ánimo de causarle daño, asegurando que el “vendedor molestaba desde hacía tiempo con su denuncia social en el mercado” y que, en el momento de la detención, se había resistido a la autoridad y agredido “a una mujer policía” y rotas “las gafas a otro agente”. “El montaje no puede ser más falaz. Porque además de que los dos vendedores colindantes niegan la existencia de tal mujer y aseguran que la única violencia fue la policial, el propio testigo aportado por la policía aseguró también en juicio la inexistencia de tal mujer y la inexistencia de violencia por parte del vendedor”. A mayor inri, la denuncia policial asegura que los daños

causados a la mujer son una artritis pos-traumática, cosa imposible según los médicos al tratarse de una enfermedad degenerativa que cuesta tiempo de producirse. Y de la que la mujer dice haberse recuperado en dos días, cosa también milagrosa.

En cualquier caso, ni siquiera el “montaje” y la falsa acusación debieran ser utilizados para escamotear la violencia policial que precede al comportamiento del vendedor, fuese este cual fuese, tranquilo o alterado, dueño de sí o fuera de sí. Lo curioso es que la venalidad judicial y la información periodística ofrecida a la llamada “opinión pública” terminan casi siempre por utilizar el comportamiento de la víctima para construir la impunidad delictiva de las autoridades. Tal ocurrió en este caso, llegando a celebrarse el juicio. En realidad, según la información conocida, una parodia vergonzosa

En el juicio se ha pretendido ignorar que la víctima había sido violentada por manifestar su rechazo a la matanza que se avecinaba sobre Iraq, con la complacencia servil del gobierno español. En ningún momento del juicio aparecieron los carteles arrancados por los agentes, como si tal hecho no hubiese ocurrido y la fantasmiosa “agresión violenta” del acusado hubiese sido un incomprensible arrebató del actor contra dos personas que pasaban por allí y que, por casualidad, eran agentes de la policía. Incluso los representantes de la Justicia debieron sentir bochorno por la truculenta parodia que estaban haciendo, así que tampoco dejaron entrar al público en la sala, “haciendo un juicio de puertas cerradas”, lo que seguramente es otro ilícito.

Según el redactor de la crónica “ahora piden al vendedor medio millón, de las antiguas pesetas, en un juicio manipulado desde un principio y al que se le ha querido quitar todo aliciente ideológico pese a que el vendedor sigue luchando y buscando apoyos para denunciar los hechos, reivindicar la libertad de expresión y manifestarse contra las guerras”, por lo que resulta de todo punto necesario que todas las personas que aman la libertad y son conscientes que la libertad es patrimonio colectivo o no es nada, se solidaricen con el compañero represaliado y “difundan donde puedan esta información”.



Nunca Más, Ahora Tampoco

Los conspiradores decidieron la fecha y el modo: El 15 de septiembre la policía foral de Navarra y la Guardia Civil, deberían proceder a la segunda fase desalojos y demoliciones afectados por el pantano de Itoiz, en el valle del Irati, siguiendo los violentos procedimientos habituales. Esta vez los condenados a muerte serían los pueblos de Artozki y Muniain, los últimos enclaves habitados en los valles del Irati y el Urrobi.

Sin embargo, decenas de personas decidieron resistir a la destrucción de sus casas, de su habitar, de sus paisajes familiares, de sus querencias, de su ser. Decidieron enfrentarse, con su sola voluntad insumisa y amor a la tierra, al descomunal estrago que representa el embalse de Itoiz, un penoso ejemplo de descarada e impune corrupción política y empresarial, ejercida desde el chantaje a las poblaciones y merced, entre otras cosas, a la violencia fanática y la amenaza de cárcel esgrimidas por un sistema judicial venal -garante del orden del dinero y sus despropósitos- contra quienes se niegan a la muerte del paisaje y los pueblos.

El embalse de Itoiz

El pantano construido sobre el valle del Irati es un proyecto mastodóntico, inútil para los fines hidrológicos con los que malamente pretendió justificarse, de presupuesto desorbitado, saqueador del patrimonio colectivo popular y destructor de toda vida y paisaje. Los principales valedores políticos del proyecto -el presidente del gobierno de Navarra, Gabriel Urralburu y su consejero, Antonio Aragón- fueron procesados por corrupción y recibir comisiones por la adjudicación de grandes obras de infraestructura, como el pantano.

Frente a la codicia de los altos funcionarios y políticos electos (excitada por los miles de millones de dinero público en juego, pues sólo el dique central costaría más de 30.000 millones de pesetas de la época), nada valieron lo injustificado de la obra -inservible para todo bien-, la “montaña derruida, el animal aplastado, el paisaje arrasado por el hormigón, el árbol abatido”, el pueblo desalojado, los habitantes desplazados ... la vida, que ya no volverá a bullir en el valle inundado.

Durante una década y hasta hoy el Estado y sus siervos no han dudado, para poder culminar la salvajada de Itoiz, en mentir sobre el destrozo ecológico que representa la presa, sobre su temible peligrosidad (geólogos y técnicos ajenos a la obra, alertan sobre la fragilidad de las laderas del vaso y, en consecuencia, el riesgo de avalancha sobre los pueblos situados aguas abajo) y criminalizar calumniosamente a quienes se atrevían a decir la verdad y oponerse al proyecto.

Solidari@s con Itoiz

En febrero de 1995 y cuando las obras del pantano de Itoiz llevaban ya más de un año y medio, nació el colectivo Solidari@s con Itoiz, con la intención de “cubrir un nuevo frente de lucha: el de la acción directa, pública y no-violenta, dentro de una estrategia de desobediencia civil en defensa de la tierra”.

RESISTIRSE A LA DESTRUCCIÓN

Pantano de Itoiz: Cuando el colosalismo capitalista quiebra la vida

Según señala su manifiesto original, el objetivo primordial de Solidari@s con Itoiz “es la paralización de las obras de construcción del pantano de Itoiz. Unas cuantas veces lo hemos conseguido: desde unos minutos, horas, días, e incluso un año mediante la acción del corte de los cables. En estos ocho años de vida hemos realizado unas sesenta acciones para denunciar la irracionalidad de unas instituciones que a pesar de la evidencia de las razones de oposición han seguido adelante con esta obra anti-ecológica, antisocial, ilegal, corrupta y criminal”.

En abril de 1997, militantes del colectivo, cortaron con sierras eléctricas los grandes cables de acero con los que se construía la presa, paralizando así las obras al menos durante un año. El sabotaje ecologista fue pacífico, sin daño para nadie, ni siquiera para el único vigilante que había en ese momento en la obra, al que retuvieron durante unos minutos, mientras cortaban los cables. Fue un acto justo y, sobre todo, inevitable, pues de ningún otro modo conocido podía detenerse la maquinaria de la corrupción y la continuidad de unas obras ilegales -según sentencias habidas en varios juzgados-, cuyos devastadores efectos serían de imposible reparación, aún cuando al final de todo el proceso jurídico (años después), llegase el último tribunal a dar la razón a los vecinos frente al Estado.

En una sentencia memorable por su infamia unos jueces condenaron a ocho integrantes del colectivo Solidari@s con Itoiz a cuatro años y diez meses de prisión “por la detención ilegal del vigilante jurado al que maniataron”, sin causar daño alguno. Por supuesto, los auténticos responsables de la destrucción del valle del Irati y sus pueblos no sufrieron la menor molestia por parte de los tribunales, siempre conchabados con el régimen del dinero y, en consecuencia, funcionarios de la Ley del Embudo, ancha para los ricos y estrecha para los pobres, el “fuero para el gran ladrón, la cárcel al que roba el pan”. La brutal sentencia, confirmó lo justo del sabotaje.

Septiembre de 2003

Después de una década de política de hechos consumados, de decenas de denuncias archivadas o desdeñadas por la prevaricación institucional, finalmente, ha logrado imponerse en el Irati el más funesto de los modelos de “desarrollo social”.

Las obras del pantano han prácticamente terminado, pendientes de llenar el gran vaso del agua, desde ahora estancada y muerta. Sólo dos pueblos quedaban vivos este septiembre, Artozki y Muniain. En ellos, un importante número de vecinos y personas solidarias con ellos, si-

guen enfrentándose a lo que parece inevitable. Se niegan a irse de sus casas, de sus campos, pues razonan del único modo sensato que cabe hacerlo frente a la arrogancia del poder y la fuerza de los canallas: rebelándose, no sometiendo, encarando la agresión, apegándose a la casa, a la tierra, anclándose al río y su luz, y si vencidos, nunca humillados, si robados, nunca cómplices de su infortunio, si derrotados, nunca mansos.

Asalto a Artozki

A las 5 de la mañana del 30 de septiembre, efectivos de la Policía Foral navarra, apoyados por unidades de la Guardia Civil, comenzaron el desalojo de Artozki, cuyos vecinos llevaban una decena de días ignorando la orden de abandonar el lugar y resistiendo al acoso de los agentes. Mientras la Guardia Civil se encargaba de cortar accesos, la Policía Foral ha entrado en el pueblo y reventado las entradas de algunas casas.

En este primer asalto los policías lograron llevarse detenidas a unas quince personas, pero mucha gente logró evitarlo, encaramándose a los tejados, amarrándose a las fachadas, atándose en lugares apenas accesibles. A todas las personas detenidas las han puesto contra la pared del frontón, bajo focos, y luego las han llevado hasta el puente, a la entrada del pueblo, para ser finalmente acusadas de “resistencia, desobediencia y desórdenes públicos”.

Solidari@s con Itoiz hizo un llamamiento urgente a movilizarse: “¡quien pueda que se acerque a Artozki y el resto que actúe localmente!”. En Muniain, Agoitz, Ekai y Zaragoza se han producido manifestaciones, concentraciones y encierros, denunciando el asalto. Varias personas han sido detenidas en cada uno de esos lugares. En Zaragoza, la concentración, convocada por SOS-Pirineos, se realizó frente a la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Al final del día todavía resistían en Artozki un número indeterminado de Solidari@s con Itoiz, pero las máquinas excavadoras habían logrado derribar unas dos terceras partes del pueblo. Quedaban en pie el frontón, la Iglesia, la abadía y unas pocas casas más.

Según informaron algunos de los detenidos -la policía lleva impidiendo desde el comienzo de la operación el acceso al pueblo de cualquier posible testigo, aún acreditándose como periodista o fotógrafo en ejercicio-, durante el intento de desalojo de la abadía, efectivos de la Policía Foral han usado gases lacrimógenos, pese a que sus mandos habían sido advertidos de que permanecía gente dentro inmovilizada.

¡Todavía NO!

El gobierno de Navarra, en un alarde más de prepotencia y triunfalismo injustificado, había anunciado el desalojo total de Artozki para las 5 de la tarde, sin caer en la cuenta de que permanecía gente en el interior del pueblo defendiéndolo. Incluso había invitado a los medios de comunicación para que testificasen la “victoria del progreso” y cantasen las loas habituales al cemento, la producción de basura y el colosal despilfarro de bienes públicos, que terminan siempre en los mismos bolsillos privados. Los periodistas deberían concentrarse a más de 10 kilómetros del pueblo, a la espera de ser llamados para la ceremonia oficial. Finalmente, la gala tuvo que ser suspendida, ya que sorprendentemente numerosas personas continuaban resistiendo en el pueblo e impedían con sus cuerpos, a riesgo de su vida, la demolición de los últimos edificios y casas.

Es más que probable que cuando lleguen estas notas al lector, hayan sido derribadas todas las casas de los dos pueblos, se celebren decenas de causas por “resistencia, desobediencia y desórdenes públicos” e, incluso, algunas personas permanezcan detenidas. Pero gracias a los resistentes en Itoiz, todavía es posible crear una sociedad más justa, más acorde a la naturaleza, más hermosa, más habitable, más humana. No se habrá apagado el rescoldo de la vida, si no que será el permanente recomenzar de la hoguera fructífera.

Para que los Irati no mueran

Como escribieron Solidari@s con Itoiz, “exigimos un valle de Irati vivo, con un desarrollo equilibrado con la naturaleza y con su forma peculiar y milenaria de ser que las mujeres, los hombres y el río supieron forjar entre los montes”, que nuestro valle y todos los valles de cada pueblo, no mueran, pues solo así, tendrá sentido nuestra propia sobrevivencia.

Ricardo Colmeiro



LIBROS

REGISTRO DE RECUERDOS

¿Agustín García Calvo?

Cada libro de Agustín García Calvo es una suerte que se nos regala, un don inapreciable, una granada rebeldía para compartir.

Lo es, también, y de un modo excelso, esta contranovela -así la dice su fabricante, ¿Agustín García Calvo?-, "*Registro de recuerdos*", compuesta con los artículos publicados cada semana, a lo largo de dos años, en el lamentable periódico *La Razón*, pues se trata de un conjunto de relatos, 104 -tantos como miércoles cupieron en los dos años que duró el desafío de su escritura-, sólo útiles para "placer y descubrimiento de lo falso" de la vida de cada cual. En este descubrir lo falso de las vidas y el engaño en que nos tienen, reside la enorme carga subversiva, anárquica, demoledora, que contienen estos panfletos contra la Realidad -esa peculiar y mortífera construcción del dinero y el poder-, y que agradece-mos tanto.

La idea más triste que cabe del ser humano es aquella que recitó el poeta Wordsworth: "padre es del hombre el niño", pues responsabiliza al crío de su futuro, de la biografía personal que la realidad irá construyendo sobre él y contra él, matando en el proceso, cada día, a cada hora, la vida. Que es tanto como decir, matando al indefinible niño que sólo lo fue mientras no aceptó que tenía por delante un futuro que ganar.

De esta libertaria actitud parte la contranovela de Agustín. Del no saber "que en aquel niño estaba el germen de éste que tú has llegado a ser, hombre de Dios, hecho y derecho. No lo sepas, hombre:

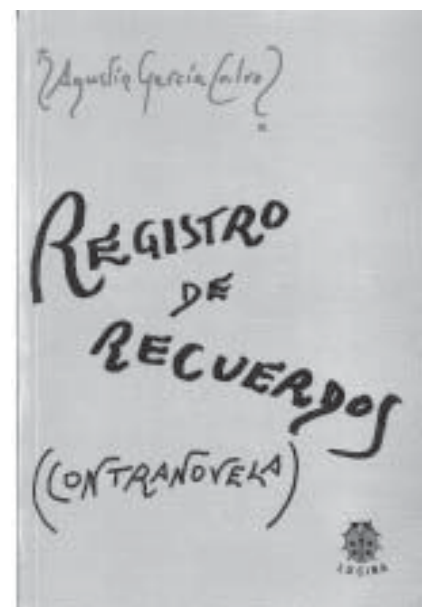
no lo condenes al triste futuro que has venido a ser tú. Deja, al revés, que dentro de tí, mayor, viva como un rescoldo aquel niño que, de verdad, no sabes cómo era ni lo que podía ser; que acaso no se te ha muerto aún del todo, y acaso pueda, cuando menos lo sepas tú, aflorar a tu memoria, quebrar tu costra de persona endurecida, hacerte temblar un rato al menos".

No se trata pues, de una biografía personal hilvanada a través de los recuerdos de la infancia, sino más bien todo lo contrario. No hay "conversión de la vida en escritura", que es como considera Agustín la pétrea actividad biográfica, pues a medida que avanzan los relatos cada vez son más raras las referencias a nombres propios, personales, hasta desaparecer por completo a partir del relato 98.

Así pues, los 104 relatos no construyen un personaje, ni su conjunto conforma una novela, como tampoco, su Autor logra ser responsable de cada uno de los niños, sueños, anécdotas, emociones, sugerencias, aromas, vislumbres, que se van presentando de tan deslumbrante modo en la memoria del escritor.

Quiere desatar Agustín lo vivo de lo matado,

a un lado, lo más lejos posible, arrojados al infierno de la Realidad que construyen, "los recuerdos sabidos y registrados, con sus perfiles fijos, con sus nombres y sus fechas adheridos, como quien dice un álbum de fotos o un archivo de la vida privada de uno o también de la Historia de las gentes y los astros". Y esos ahí están, como elementos necesarios de la mentira que el poder cuenta.



Al otro lado, en la contranovela, los "recuerdos que no se saben, que están vivos, que se irisan como sombras, que zumban y hasta huelen, si se deja uno llevar por ellos, y tanto a veces, si uno se descuida, que se diría hablando con el corazón en la mano, que ésos son los ratos o raptos en que de verdad se vive, los de esas reviviscencias de los sueños de la vida; porque el resto del tiempo lo que se hace es hacer Historia, dejar registro de la vida no vivida nunca".

Hay en *Registro de Recuerdos* un decir que los anarquistas sentimos muy adentro, como propio, por común, cuyo deleite nos enriquece, pues participa con nosotros en la labor empeñada de derribar a golpetazos de No el edificio asfixiante, esto es, la Realidad construida por la enemiga de la vida.

Miguel Cuña

AGUSTÍN GARCÍA CALVO
Registro de recuerdos. (Contranovela)
Edit. Lucina. Zamora 2003

DE ANTOLOGÍA

LUGARES DE NADIE

Se incluye este artículo de Agustín García Calvo en la contranovela "Registro de Recuerdos", recién publicada en la editorial Lucina (Zamora, 2003) y reseñada por Miguel Ángel Cuña en este mismo número de La Campana.

¿Hay cosa más real y odiosa que el derecho de propiedad? ¿un veneno que más penetre en las almas y más sirva al sostenimiento del Amo de las Mayorías, a la Fe que sostiene la mentira de la Realidad? Es tan elemental, tan innegable,

que uno está ahí para defender su derecho a estar ahí, su puesto de trabajo, vivienda, destino, nombre ... Si no, ¿cómo va a ser uno el que es? Si no, a ver quién es uno y cómo lo va a contar el Amo entre las cabezas de su ganado.

Verdad que todos esos derechos que uno defiende son ideas impalpables, nombres huecos; pero ¿qué?: lo que a Él importa es que uno se lo crea, que para eso es la vida, para defender sus derechos, los humanos y los suyos propios,

para hacerse su futuro, ¡maldita sea! Y así nos tienen la tierra dividida en parcelitas y en estados, hasta fantasías históricas o económicas de Imperios, hasta sectores del Antártico en que cada uno tenga sus legítimos derechos ...

¿Qué lugar quedará en la tierra que no sea de nadie, que no esté definido por sus fronteras, ni aunque sean paralelos y meridianos del Globo de la escuela vendido a la cartografía del Dinero, un rincón sobre el que ni Dios tenga derechos?

Pues no: yo sé todavía de sitios que no sé, que no son míos y me asaltan la memoria, tan vagos que ni siquiera logro averiguar si alguna vez he pisado en ellos, o si me han quedado como huellas del escenario de algún sueño,

o si me vienen de recuerdos de otros que se me han confundido conmigo mismo, pero tan palpables, tan de veras, que dejan desaboridas todas las fotos de Agencias de Turismo, solares edificables y muralla de pisos con vistas al Mare Nostrum,

que son de verdad porque no están ubicados en la Realidad, porque no son míos ni de nadie. Sólo les cuento aquí 3 de ellos. Uno es una laderita, un tanto pendiente, de tierra algo arenosa, con yerbajos medios secos y, de claro en claro,

unos arbolillos medio vencidos, quizá quejigos o adelfos altos; debe de caer a la espaldas de algo como una catedral o universidad; no sé por dónde vamos brincando, zigzagueando, la cuesta abajo, ni si yo soy uno de nosotros.

Otro es al recodo de una carretera que se pierde a lo alto hacia la izquierda bordeando casas, ni pobres ni señoriales, de las afueras o joroba de una ciudad desconocida; por allí habrá una casa con una puerta de cristales esmerilados,

algunos verdes; pero ¿quien irá nunca a llamar a los cristales de esa puerta, si no sabe de quien és? El otro debe ser por el centro de una vieja ciudad grande: una fonda o cafetería con una larga barra de madera oscura a la redonda;

pero se sabe, aunque no se sepa quién lo sabe, que, si se baja la escalera, allí abajo te sirven el menú regular y convenido, y además, que eso es sólo una alternativa con otros posibles restaurantes convenidos que andan por otras calles:

¿qué más quieres? ¡Ay, qué mal hicieron los que situaban el paraíso en un lugar, entre dos ríos, de la tierra, o que ubicaban el tópico del *locus amoenus* en un prado entre bosques de algún sitio!: se equivocaban, porque, de verdad

(El otro día, dejándonos hablar en la tertulia política del Ateneo, lo descubríamos), el paraíso terrenal era sin más la tierra, ésta que se pisa y se desmenuza negra entre los dedos, y eso de la expulsión del paraíso y comienzo de la Historia,

ha sido que nos han lanzado, proyectado, a un cielo o estratosfera de ideas y futuro, a la Realidad. Nos han robado la tierra, que no es de nadie, ni del Amo ni de los que la trabajan a Su servicio o por cuenta propia; que no es de nadie.

Agustín
García Calvo

VOCES LIBERTARIAS ...

RESUNCIÓN DE INOCENCIA

De nuevo Antípodo y Odopitán, los dos amigos anarquistas, se enzarzaron en una discusión.

Antípodo - Hola, Odopitán. ¿Sigues la polémica que hay en *A las barricadas* en torno a la crónica de **La Campana** sobre la detención en Barcelona de seis anarquistas?

Odopitán - No. Ignoro la existencia de ese debate.

Antípodo - Te explico brevemente. **La Campana** remataba su crónica afirmando que la “gran operación antiterrorista” que habían vendido a la prensa destacados miembros del gobierno, quedó ridículamente reducida en el expediente de la Audiencia Nacional a una “redada de individualidades, alguna de ellas responsable personal de actos delictivos de menor entidad, magnificada para construir una operación antiterrorista”. Un comunicante de *A las barricadas*, pidió amistosamente a **La Campana** la rectificación del párrafo, en el sentido de sustituirlo por “**presunta** responsable ...”.

Odopitán - De lo dicho no cabe deducir que **La Campana** afirme la responsabilidad de los acusados en esos delitos menores, sino que lo atribuye al expediente de la Audiencia Nacional.

Antípodo - Efectivamente. Además un contertulio recordó que fueron los propios detenidos quienes se autoinculparon ante el Juez, a lo que el anterior comunicante respondió que “autoinculcado o no, hay que defender siempre, por sistema, la inocencia del acusado”, pues una confesión no es por sí sola fiable como prueba.

Odopitán - En esto último no le falta razón, pero está equivocado en lo de que “siempre, por sistema, hay que presumir la inocencia del acusado, hasta que haya sentencia”.

Antípodo - Ya me explicarás eso, pues yo concuerdo con el comunicante. Pero sigamos con la polémica. Un nuevo contertulio aseguró que “esa teoría de la defensa de la inocencia, los compañeros detenidos y encarcelados, no la apoyarían”. Finalmente, el primer comunicante, insistió en que ha de existir siempre la presunción de inocencia para quienes han de juzgar unas conductas.

Odopitán - Ese es, a mi juicio, el error en que caéis tú y ese comunicante, pues la presunción de inocencia respecto del acusado ha de existir siempre para quienes han de juzgarle, pero sólo para ellos. Es decir, sólo para quienes se erigen en jueces, en funcionarios que han de aplicar un código penal.

Antípodo - ¿Qué quieres decir, exactamente?

Odopitán - La “presunción de inocencia” es una figura jurídica central del Derecho. Cosa de jueces y de quienes, ciegos a la realidad, confían en que la función del aparato judicial es administrar Justicia. Pero estarás de acuerdo conmigo en que los anarquistas no aceptamos que la convivencia y

organización social se rijan por la Ley y el Derecho.

Antípodo - Así lo considero yo también.

Odopitán - Además, aceptar la “presunción de inocencia” implica el reconocimiento de al menos otras dos figuras jurídicas discutibles: el “Delito” y la “Culpa”. Cuando el defensor del reo exige para su cliente la “presunción de inocencia” admite de hecho que la acción cometida es realmente un “delito” y que hay un culpable (aunque, de momento, hasta que haya sentencia, no es el que se sienta en el banquillo). Esto es, reconoce el Código y admite someterse a él. Por tanto, nada hay de extraño en que una persona que haya realizado un determinado acto considerado por él y sus compañeros como justo y necesario, pero recogido como delito punible en el Código correspondiente, sienta como una ofensa la “presunción de inocencia”.

Antípodo - No refutaré lo que dices, pues estoy básicamente de acuerdo en que la “presunción de inocencia” es uno de los elementales principios jurídicos, base y fundamento de los procesos penales en los regímenes democráticos. Comparto también que los anarquistas no aceptamos un Sistema Penal, al fin y al cabo una institución central del Estado. Sin embargo, esto no contradice que debamos aplicar siempre la presunción de inocencia a todos los acusados, pues quien los acusa y los va a castigar lo hace precisamente desde ese Código que rechazamos. Además, debemos ayudar a todo aquél que ha caído en manos de la Injusticia para que se libre de ella como mejor entienda, pues en algunas ocasiones la lucha no permite ni aconseja el exhibicionismo formal o el desafío ostentoso frente al enemigo.

Odopitán - Tu lo has dicho. La “presunción de inocencia” es para nosotros un recurso, no un principio, pues aceptamos estar siempre en el banquillo de los acusados y no toleramos estar en el puesto de jueces del Estado. Y casi nadie reprochará a un anarquista acusado que haga lo posible -sin menoscabo de su dignidad- por zafarse de la violencia punitiva del Estado, aunque tampoco faltarán libertarios -y entre ellos- que desdeñemos el recurso a la “presunción de inocencia” como un instrumento éticamente valioso y verdaderamente eficaz en la lucha social, pues eso lo desdican tanto la experiencia práctica (ciertas sentencias están escritas antes de celebrarse el proceso) como la exigencia de no reconocer tribunal de estado alguno y de desafiar ocasionalmente los Códigos actuales. Pero ésta es otra cuestión.

Antípodo - Ciertamente. Se está haciendo tarde y no es posible abordarla hoy.

PUBLICACIONES

rojo y negro**ROJO Y NEGRO**

Periódico anarcosindicalista - CGT

nº 158-Septiembre-2003 / Compañía 9, 1ª izda - 31001 Pamplona

Editorial y varios artículos sobre la oleada de despidos masivos y EREs, pactados por el gobierno, la patronal y CC.OO y UGT. Europa y USA saquean África. Numerosas crónicas y reportajes sobre las luchas y conflictos sociales y laborales en los que intervienen los sindicatos cegetistas (Citibank, TV3, Renfe, Altadis, etc). Siniestrabilidad laboral. Boletín central con materiales para la reflexión sobre "Precariedad y cuidados". En el suplemento "Agitación", referencias al cambio climático, la cárcel de Venedo, movilización contra la OMC. También comentarios en torno al Prestige, los gastos militares, la memoria histórica, etc.

PANDORA**PANDORA**

Periódico libertario y confederal - CNT

Nº 24-Julio-2003 // c/ Correría 65, bajo - Vitoria

Reseña del escritor peruano Julio Ramón Ribeyro, a través de su biografía "La tentación del fracaso" y la edición de los "Cuentos Completos", firmada por Juan Carlos Azáceta. Editorial sobre el verano y la inconsciencia. Tercera entrega de Miguel Íñiguez sobre las "Páginas para la historia del movimiento libertario en Vitoria (con algunas referencias sobre las comarcas alavesas). Elegía en prosa "Una mujer tras las rejas", por Idoia. Cartel contra la cárcel, con las leyendas "Los funcionarios de prisiones no son obreros, son carceleros" y "quien roba la libertad roba la vida".

**CNT**

Órgano de la CNT // Nº 292 - Julio, Agosto - 2003

Avda. Constitución 21, 9ª - 18014 Granada

El sindicalismo renace en un pueblo de Sevilla, Tomares. Reportaje y opiniones sobre la huelga de la limpieza en Tomares. Otras noticias sobre luchas laborales y sociales en las que está implicada la CNT: Labartec, Emisa-Tudor, Suzuki, Semark-Lupa, etc. Crónica de la represión sobre los movimientos sociales críticos y sobre los anarquistas, en España y otras partes del mundo (Grecia, Francia, Venezuela, Cuba, etc). Declaraciones sobre América Latina y la zarpa USA que intenta anexionarla. Notas, comunicados, reseñas opiniones y la actividad general del movimiento libertario.

Hilo Negro**HILO NEGRO**

Boletín de CGT - Burgos

Nº 84-Septiembre-2003 // c/ Calera, 12 - 09002 Burgos

En portada "Trabajadores muertos, contratos precarios y cinismo", es decir, el 33% de los asalariados tiene contrato temporal y concentran el 53% de los accidentes laborales, en valores absolutos. Entrevista al militante del sindicato Francisco José Martínez, que ofrece su visión de los movimientos de lucha en Brasil. Ficha de formación sobre ERE's, cierres, despidos, etc. Noticia del juicio abierto a miembros del Ateneo Popular "Los otros" por acciones contra la guerra. Convocatoria de la Conferencia de Secciones sindicales de CGT de Castilla y León.

el correo libertario**EL CORREO LIBERTARIO**

Sindicato Fed. de Correos y Telégrafos-CGT / Nº 57-Agosto-2003
c/ Ángel Baixeras, s/n Puerta H 3ª Planta 08070 Barcelona

Amplia información sobre cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y económicas de los trabajadores de correo, así como sobre el movimiento sindical y reivindicativo en el sector, en el que la CGT mantiene una actividad cada vez más importante. Noticia de la sentencia condenatoria para Correos por Acoso Moral. Crónicas del Distrito 4 de Madrid (18 meses sin local), la Cartería de A Coruña y el CTA de San Cugat. Mural de viñetas sobre "La metamorfosis del sindicalismo". Reflexión sobre despidos masivos, cierres, condenas a la precariedad en multitud de empresas.

Alternative Libertaire**ALTERNATIVE LIBERTAIRE**

Mensuel d'Alternative Libertaire

Nº 121-septembre-2003 // BP 177, 75967 Paris cedex 20

Frente a los gobiernos y el poder de las multinacionales es la calle y la autoorganización del pueblo la que puede introducir racionalidad y justicia social y frenar la ofensiva capitalista, para lo que es preciso clarificar algunas cuestiones en el ámbito libertario y dar un sentido político a las luchas sociales. Mouldi plantea ¿Cuál es el porvenir para el sindicalismo de lucha?. La lucha de los trabajadores eventuales del espectáculo en Francia. Denuncia de la cumbre de la UE en Salónica. Movilización internacional por los derechos de los pueblos y las personas.

PELÍCULAS

MILLENNIUM MAMBO

Hou Hsiao Hsien es un director taiwanés que cuenta con una dilatada trayectoria a sus espaldas, pues ya ha dirigido más de una decena de películas, aunque lamentablemente sólo se han estrenado en nuestro país la excelente *El maestro de marionetas* (1993) y recientemente *Millennium Mambo* (2001), ambas diferentes por la historia que cuentan, pero similares por mostrar las cualidades de un cineasta extraordinario. También ambas recibieron algún premio en el festival de Cannes.

Si en *El maestro de marionetas* un anciano miraba desde el presente hacia el pasado para narrar su recorrido vital, íntimamente ligado a la historia de China a lo largo del siglo XX, en *Millennium Mambo* la narradora es una mujer, Vicky, que nos cuenta desde el año 2010 lo acontecido 10 años antes, es decir, en la actualidad, siendo ella una adolescente que vive con su novio, Hao-hao, un joven a quien conoce desde la infancia en su pueblo natal. La relación es bastante tormentosa, pues el muchacho no trabaja, pasa las noches en clubes tomando drogas y además es extremadamente celoso. Vicky le abandona varias veces pero siempre acaba volviendo con él, hasta que conoce a Jack, el jefe de un club en el que trabaja como relaciones públicas, un mafioso mayor que ella, y se va a vivir con él.

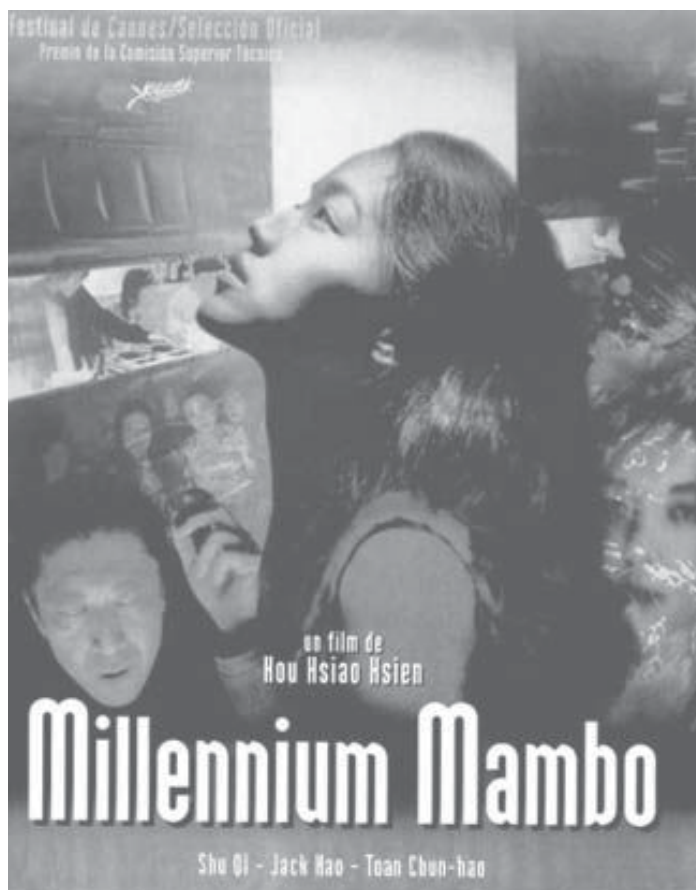
Lo más interesante del filme no es su historia, bastante simple, sino el modo en que esta se cuenta. Hsien es un director de planos largos, que buscan captar atmósferas, trata de atrapar el pulso vital de sus personajes mientras se mueven por clubes nocturnos, oscuros apartamentos y otros lugares casi siempre con luz artificial. Las escasas escenas rodadas en exteriores aparecen en el tramo final y suponen un contraste con la banalidad del mundo en el que los personajes viven sus anodinas vidas, además de contener las únicas referencias a un pasado y una tradición que les puedan servir de anclaje.

La luz y el color son elementos importantes del lenguaje del director, y este los usa de forma magistral y casi abstracta, pero siempre con un sentido determinado, muy lejos de la vacuidad de la "estética de video-clip" de la que tanto se abusa en occidente. El contenido del encuadre se vuelve borroso, los objetos se difuminan hasta hacerse irreconocibles y los personajes desenfocados

se diluyen en la nada. La omnipresente música electrónica suena de fondo repitiéndose una y otra vez para completar con frialdad la implacable descripción de ese mundo catódico, ultratecnológico y artificial que parece extenderse cada día más y que amenaza con tragarnos a todos, matando todo aquello que nos define como seres humanos.

Sin duda, *Millennium Mambo* es una película difícil de ver, tanto por la complejidad y radicalidad de su lenguaje como por el hondo pesimismo que destilan sus imágenes, pero no es precisamente más anestesia lo que necesitamos.

Osmundo



POESIA

JAIME LABASTIDA

(n. 1939, Los Mochis, Sinaloa, México)

No hay diferencia entre la cólera insumisa del poeta y el exuberante furor de la metrópolis mexicana, donde “el cielo desploma su ceniza, la facilidad de la muerte” y llega el verano en estallido de soles y blasfemia.

Reproducimos este poema de la antología “Poesía en movimiento, México 1915-1966”, selección y notas de Octavio Paz, Ali Chumacero, José Emilio Pacheco y Homero Aridjis y prólogo de Octavio Paz, editado en la colección poética “La creación literaria” de Siglo XXI Editores, XIII Edición, México 1979.

CIUDAD BAJO LA LLUVIA

Mira cómo, desde este exilio de cemento,
se extiende la ciudad, a nuestras plantas.
De aquí partían los mercaderes rumbo a España.
Mira el humo en aquellas azoteas,
el resplandor del sol en los tinacos,
aquellas sucias fábricas a plomo.
Mira el papel que cae
desde un alto edificio:
pájaro que ablandara sus alas.

Encabritadas garras afilando,
águilas junto al cielo se desploman.

En este oscuro cuarto
un pedazo de historia se fabrica;
en aquel otro, un hombre sueña con mujer
pero en su lecho sólo la luna
abraz a sus muslos y torso.

Huele la lluvia.
Mira como de la tierra asciende
ese pesado olor de protoplasma.
Mira caer cenizas, polvos y desgracias.
Mira como las lluvias obstruyeron
los albañales de los aledaños.
Mira cómo la lluvia cae sobre los pájaros
y cómo los hombres, trapos sacudidos,
oscilan por un ráfaga de viento,
a la luz de ese único relámpago.
Su rostro es una bronca blasfemia.
Mira como el cielo resplandece en mitad de la noche,
como las estrellas se desgañitan de luz.
Mira cómo esta mugre tierra estalla
y trastorna su sol que la corteja
y corre luego entre pezuñas de asnos.
Ve cómo abandona la tierra estos lugares
dejando a ciertos hombres sin su antípoda,
colgados de sus dientes, al vacío.

Y el cielo desploma su ceniza,
la facilidad de la muerte.

Es la ciudad de México,
que anuncia su verano.

ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], FAX: 986.89.63.64, o E-mail: lacampana@lacampana.org

FORO SOCIAL EUROPEO.

(Francia).

El II Foro Social Europeo (FSE) tendrá lugar del 12 al 15 de noviembre 2003 en las ciudades de Paris y Saint-Denis, así como en Bobigny (Seine-Saint-Denis) e Ivry (Val de Marne). Después del foro de Florencia este FSE es el segundo Foro Social Continental Europeo, celebrado como continuidad regional y con el mismo espíritu que el Foro Social Mundial de Porto Alegre. La última asamblea europea de preparación habrá tenido lugar en Bobigny esta semana, los días 29 y 30 de septiembre. (Fuente: FSE).

AGENDA LIBERTARIA.

(Igualada).

La Agenda Libertaria cambia de casa. Quince años ya de Agenda Libertaria y continuamos adelante, esta vez con un cambio de equipo editorial. Desde el Ateneu Llibertari d'Igualada, cogemos el relevo de la labor que han llevado a cabo puntualmente, durante estos últimos catorce años, el Ateneo Libertario "Poble Sec" de Barcelona, que preparó y diseñó este proyecto autogestionario. Gracias a su colaboración, asumimos desde este momento la edición y distribución de la Agenda, y os informamos de que ya está a vuestra disposición la Agenda Libertaria 2004, que mantiene sus características principales: 240 páginas con dibujos, fotografías, textos, calendarios, directorios y un listín telefónico adicional. Las condiciones de envío son las mismas de siempre: Para 1 unidad: 5,50 euros, más gastos de envío; entre 5 y 9 unidades: 4 euros, más gastos de envío; de 10 en adelante: 4 euros, sin gastos de envío. Nueva dirección para los pedidos: Ateneu Llibertari d'Igualada - Agenda Libertaria, c/ P. Verdaguer, 122 - 08700 Igualada - Tel. 93 805 41 91 - Aptdo. 486 - E mail: foigualada@ya.com (Fuente: AL Igualada).

Si quieres PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

PETICIÓN DE AUXILIO DESDE LA CÁRCEL.

(Palencia).

Este breve comunicado de auxilio fue remitido desde la prisión de Dueñas (Palencia).

"Desde el CP Palencia - Aislamiento - Búnker los prisioneros de aquí venimos a solicitar apoyo urgente en forma de cartas, fax o llamadas de teléfono a esta cárcel y ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Burgos para exigir la inmediata excarcelación por padecer SIDA en fase terminal el preso José Santiago Santiago - DNI - 34856445, nacido en Almería el 21/09/71 Este preso acaba de venir del hospital a dónde se lo llevaron hace un mes por caer en coma a causa de que no tiene sistema inmunológico. Que no tiene defensas. A José Santiago no sólo el SIDA que padece le está matando, también la cárcel ya que por razones que nadie nos explicamos aún estando muriéndose lo tienen encerrado como a un perro en un búnker. Y eso sí que está ayudando a matarlo. Habría que dirigirse a algún centro de apoyo a gentes en fase terminal para que se hiciesen cargo de él, ya que no tiene familia. Lleva preso 11 años y en este tiempo se le murieron sus padres y a causa de la cárcel está totalmente desarraigado de la familia que le queda. S.O.S. No permitamos que José Santiago Santiago muera aquí como un perro. CP. Palencia - Búnker, 13-09-03". (Fuente: Cruz Negra Anarquista -Asturies).

*HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¿no podemos continuar sin tí! **La Campana** te espera.*

EXPOSICIÓN SOBRE FÉLIX MARTÍ. (Barcelona).

Exposición sobre Félix, medico anarquista, del 29 de septiembre al 17 de octubre, en el Centre Civic La Sedeta, c/ Sicilia 321. Barcelona. Entre los meses de marzo y junio de este año, diversas instituciones y entidades -entre ellas el Distrito de Gràcia y el Taller- recordaron la vida y la obra científica del médico anarquista Martí Ibáñez que, en los años 30 del siglo pasado, dirigió en Gràcia una avanzada Consultorio médico y sexológico. Este consultorio estaba ubicado en Benet i Mercader, 15 y fue precisamente en ese lugar dónde comenzaron los actos del "Memorial de Félix Martí Ibáñez", con la colocación de una placa de recuerdo histórico por parte del Distrito de Gràcia i el Taller. Tablas redondas, conferencias, cursos de postgrado y una exposición completaron las actividades dedicadas a Martí Ibáñez. (Fuente: Alasbarricadas).

CONCENTRACIÓN CONTRA LA GUERRA.

(Pontevedra).

El viernes 26, a las 8 de la tarde, se celebró frente a la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, la concentración convocada por CGT y apoyada por la Plataforma contra la Guerra, contra la ocupación de Iraq y el derecho de los pueblos palestinos e iraquí a defenderse del atropello que están sufriendo, a manos del terrorismo imperial (Estados Unidos y sus aliados) y del estado de Israel. Unas 100 personas se situaron tras la pancarta "Non a Guerra" y participaron del mitin que se improvisó en el momento, tras la lectura del corto comunicado de convocatoria enviado a todos los medios locales -prensa y radio-, pero no publicado ni emitido por ninguno de ellos. (Fuente: CGT Pontevedra).

ANTINUCLEAR.**(Sta. María de Garoña, Burgos).**

Durante la mañana del pasado domingo 28 de septiembre más de medio millar de personas se manifestaron desde Quintana Martín Galíndez a la Central Nuclear de Santa María de Garoña, en el norte de la provincia de Burgos para reclamar, un año más, el cierre de la peligrosa instalación nuclear. La marcha estaba convocada por la Coordinadora Antinuclear, entidad formada por multitud de colectivos, entre ellos, Ecologistas en Acción de Castilla, Confederación General del Trabajo y otros.

La Central nuclear de Santa María de Garoña es la segunda central nuclear más antigua del estado español, después de la Zorita. Con el informe de seguridad elaborado el pasado mayo por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), organismo dependiente del gobierno, se ha puesto de manifiesto una vez más la ausencia de seguridad de las instalaciones de Garoña.

Se han detectado nuevas grietas en las barras de penetración de la vasija donde se aloja el núcleo, se ha comprobado que grietas anteriores se han agrandado y se ha puesto de manifiesto que las medidas adoptadas por Nuclenor para intentar solucionar estos problemas han fallado.

Las organizaciones que convocaron la manifestación, han iniciado en toda la provincia de Burgos un proceso de movilización y sensibilización. Con ello, intentan hacer llegar a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos su inquietud por el gravísimo peligro que entraña el hecho de mantener funcionando esta obsoleta y peligrosa central nuclear.

(Fuente: Rojo y Negro).

CICLO DE DEBATES. (Reus).

El Centro Social El Casal de Reus y la Federación Comarcal Baix Camp-Priorat CGT, han organizado en Reus un ciclo de debate, reflexión y formación, a desarrollar durante el mes de octubre. Día 9: *Alternativas Sindicales*, con la intervención de Isabel Pallares (Secretaria Confederal CSC), Josep Lluís Blanco (Secretario General IAC) y Juan Carlos del Val (Secretari General CGT-Catalunya), en la sede de El Casal (Sant Elies 8, 1r), a las 19,30h. // Día 16: *Inmigración, Integración y Trabajo*. Intervinientes, Carlos Jaquinandi (Centro Latinoamericano de Reus), Esther Sancho (Área de inmigración CGT) e Hilal Tarkou (mediador Consell Comarcal Baix Camp), en la sede de CGT (Raval Santa Anna 13, 2n), a las 19,30h. // Día 23: *Cuestión nacional*, con la intervención de Toni Fullat (CS El Casal de Reus), Emili Cortavitarte (historiador y militante de CGT), en la sede de CGT (Raval Santa Anna 13, 2n), a las 19,30h. // Día 30: *Desobediencia Civil*, con Lluís Planes (Fundació Randa), Omar Lozano (Secretario de Acción Social CGT-Catalunya), en la sede de El Casal (Sant Elies 8, 1r), a las 19,30h. (Fuente: lahaine).

SUSPENDIDO DESALOJO.**(Barcelona).**

El 30 de septiembre el juzgado nº 6 de Primera Instancia de Barcelona ha acordado la suspensión de la orden de desalojo prevista para el día 2 de octubre de la Kasa de la Muntanya. Esta suspensión temporal viene motivada por un retraso en la resolución (defectos de procedimiento) de los recursos presentados a la orden de desalojo. La Kasa de la Muntanya resiste. (Fuente: Kasa de la Muntanya)

JORNADAS**ANARCOFEMINISTAS. (Cádiz).**

Del 10 al 13 de octubre tendrán lugar las "I Jornadas Anarcofeministas", con el objetivo de difundir y compartir las experiencias, dudas y sueños de las mujeres participantes, militantes de distintos colectivos anarquistas así como individualidades afines. El encuentro se realizará en la sede de CNT del Puerto de Sta. María, c/ Gatona nº 7. "Hemos visto la importancia de crear un lugar donde, mujeres y hombres, debatamos y pongamos en común nuestras ideas acerca del feminismo, desde una perspectiva anarquista".

El programa previsto es: Viernes, 10: A las 13:00h. Acogida y bienvenida / de 17:00 a 19:00, historia del anarcofeminismo en la provincia de Cádiz, por María José Ruiz Piñero // de 19:30 a 21, Mujer y Trabajo. / 23:00, "Nos divertimos de manera distinta". Sábado, 11: De 11:00 a 13:00, Talleres Simultáneos: Taller "Viviendo nuestros cuerpos" (Sólo chicas) o "Taller para varones sensibles y machistas recuperables", dirigido por Dani Leal (Sólo chicos) // De 17:00h a 19:00h, Liberación animal desde una perspectiva feminista, por Lorena, del Fanzine Luna // De 19:30h a 21:00h. Libres, libertarias y libertinas // 23:00h, Mojito Antipatriarcal.

Domingo, 12: De 11:00h a 13:00h. Talleres Simultáneos ("Viviendo ..." y "Taller para varones ...") // De 17:00h a 19:00h, Teoría Queer (por confirmar) // De 19:30h a 21:00h, Mesa de Experiencias: Mujeres de Negro de Sevilla, Mujeres por la Interculturalidad, y Mujeres Libres / 23:00h, Espectáculo de Títeres.

Cada día, almuerzo y cena veganos, con precios populares. Además: Encuentro de Distris y Arte de mujeres (exposiciones). Para más información <anarcofeministas@yahoo.es> (Fuente: Alasbarricadas).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 223

6 de Octubre de
2003

«EL ANARQUISTA PRÁCTICO»

El movimiento *provo* conmociona la vida holandesa

La reimpresión en Amsterdam de la vieja hoja “El anarquista práctico”, dos años antes de que la bandera negra libertaria reapareciese en las calles de París en Mayo de 1968, sacudió la aparentemente tranquila vida de la provincia holandesa.

¿Qué está ocurriendo?, se preguntaban los asombrados urbanitas. ¿Quiénes son estas personas que ofrecen tan gozosos y prácticos consejos, capaces de desbaratar la actuación de la policía y desorientar a los políticos, sin más recursos que los de la imaginación libertaria, la no-violencia y una notable carencia de medios? ¿Acaso el anarquismo no es un movimiento ya olvidado en Holanda, a la par que el socialismo libertario de Domela Nieuwenhuis (1846-1919), el anarco-sindicalismo de C. Corneleliessen o la publicística revolucionaria del periódico *Bevrijdin* (“Liberación”), en la década de los treinta?

El joven Roel van Duyn observaba con gran interés el espectáculo callejero que aquella tarde realizaba el “mago anti-tabaco”, Jaspas Grootveld, alrededor de “Het Lieverdje”, el monumento que había regalado a la ciudad de Amsterdam un fabricante de cigarrillos. Roel comprendió el enorme poder de aquella actuación urbana, apolítica y graciosa, ajena al obsesivo mundo del consumo y los esclavizados consumidores. Alrededor de Jaspas Grootveld se juntaban decenas de personas que, por una u otra razón (siempre ajena a cualquier circunstancia oficial o correctamente institucional), mientras callejaban por Amsterdam se habían sorprendido por la chispa de vida que repartía gratuitamente el alegre Jaspas.

Roel llamó a estas personas “el provotariado” y, con acierto, las supuso rebeldes. Pues rebelde había de ser, sin duda alguna, aquello que no podía expresar sus inquietudes más que en happenings callejeros, pero no “en la vida cotidiana, en la fábrica, ni en el trabajo, ni en la universidad, ni en la política tradicional, ni en los movimientos de oposición” política.

A las pocas semanas de este episodio, comenzaba su vida el periódico *Provo*, cuya portada contenía la declaración de principios:

“*Provo* es una hoja mensual para anarquistas, provos, gamberros, pleiniers, afiladores de tijeras, presidiarios, estilistas de Simón, magos, pacifistas, comedores de patatas fritas, charlatanes, filósofos, portadores de gérmenes, grandes maestros de los caballos de la reina, happeners, vegetarianos, sindicalistas, Papás Noeles, profesores de jardines de infancia, agitadores, piromaniacos, asistentes de asistentes, rateros y sifilíticos, policías secretas, y otra gentuza.

Provo viene contra el capitalismo, comunismo, fascismo, burocracia, militarismo, profesionalismo, dogmatismo y autoritarismo. (...).

Provo reconoce en el anarquismo la fuerza donde se inspira la resistencia. *Provo* quiere hacer revivir el anarquismo y enseñarlo a la juventud”.

Así comenzó la provocación no violenta pero tremendamente eficaz de los *Provos* “al orden establecido, a la autoridad, a la policía, pero sobre todo a los falsos valores y a los sentimientos del orden establecido”.

Sin embargo, la primera reacción del gobierno y sus agentes de la autoridad, fueron la porra, la paliza, la carga violenta y la muerte. La manifestación de los *Provos* del 10 de marzo de 1966, a raíz de una boda real que quería ocupar totalitariamente el espacio público -¡como hasta ese día venían haciendo, desde siglos atrás!-, se saldó con decenas de heridos; lo mismo una semana

más tarde el asalto a la exposición fotográfica del vandalismo policial durante “la boda”. Poco después, un trabajador muere durante otra carga de la policía y la protesta sindical genera nuevos disturbios, que se saldan nuevamente con heridos y detenidos por decenas.

No tardó mucho en morir el movimiento *Provo* y sucumbir a la integración política de sus propuestas más imaginativas, una vez que el poder aprendió a aislar todo lo que de sincera rebeldía podían llevar a en su seno. Sin embargo, sus efectos positivos sobre la sociedad holandesa sobrevivirán al movimiento. Como señala Rudolf de Jong, “la sociedad y la política holandesa no fueron los mismos después de su existencia”.

